

Milenio: Entre el espanto y

El VII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental fue un espacio de reflexión de experiencias y análisis crítico sobre los enfoques y políticas de educación ambiental entre los países de Iberoamérica. Creemos que contribuirá al propósito común de educarnos juntos para proteger la vida y la construcción de una ciudadanía ambiental informada y sensibilizada. Presentamos un análisis de las implicancias de la Declaración de Lima, documento que emergió de los seminarios, mesas e intercambio de experiencias de tan importante evento.

TERESA TOVAR SAMANEZ

Foro Educativo

Ad portas de la Cumbre de Cambio Climático de las Naciones Unidas (COP), que se realizó en Lima del 1° al 12 de diciembre del 2014, es imposible no situar el debate educativo frente a ella. La crisis ambiental interpela a la educación y es imperativo hacer el *link*.

Un antecedente muy cercano en el tiempo es el VII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, que se llevó a cabo en Lima del 10 al 12 de septiembre y que produjo una Declaración: "La Carta de Lima". En ella se afirma que el modelo socioeconómico dominante ha generado una "crisis ambiental civilizatoria sin precedentes", y que hoy es preciso transformar ese modo de producir, hacer y vivir. Frente a ello, demanda que la educación sea forjadora de una nueva ética que eduque en un sentido crítico y acorde con la preservación de la vida: "Educar para la sustentabilidad de la vida", frase emblemática, lema del Congreso Iberoamericano.

El tema ambiental no es, por tanto, un tema más. No es un "espacio geográfico" para conocer y manejar, sino una dimensión nodal de la vida en plenitud. No es una dimensión puntual en el currículo, sino un pilar de cualquier

aprendizaje hoy en día. No es una política secundaria: es una cuestión trascendental. Constituye el desafío del siglo.

NO HAY PEOR CIEGO QUE EL QUE NO QUIERE VER

"Abrumador, generalizado e irreversible." Así han caracterizado el cambio climático este año los científicos consultados por las Naciones Unidas. El Informe del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC)¹ ha sido elaborado por cientos de investigadores de 70 países sobre la base de más de 12 000 estudios científicos. Informa que el calentamiento se ha duplicado desde el informe anterior (2007) y que existen muy altos riesgos de deshielo, aumento de sustancias ácidas en los océanos, destrucción de las cosechas, desaparición de especies, escasez de alimentos, incremento de las epidemias, etcétera. Advierte que si el planeta aumenta su temperatura en 2 grados centígrados (2 °C), ya no hay retorno. "No nos queda mucho tiempo antes de que la ventana de la oportunidad de permanecer en el margen de los 2 °C de calentamiento se cierre",

¹ El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) es una organización internacional constituida por dos organizaciones de Naciones Unidas: la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Ha sido posteriormente ratificado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En el año 2014 ha producido el "Quinto informe de evaluación del cambio climático".

la esperanza

VII CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PERÚ 2014



CEDEA7

señala Rajendra Kumar Pachauri, presidente del IPCC y Premio Nobel de la Paz 2007. La salida es clara:

“ Para tener buenas posibilidades de permanecer por debajo de los 2 °C a costos razonables, debemos reducir las emisiones [de CO₂] entre un 40 y un 70% a nivel mundial entre 2010 y 2050, y disminuirlas hasta un nivel nulo o negativo en 2100. Tenemos la oportunidad, y la elección está en nuestras manos”.

Está en juego nada menos que la vida. El mundo ha venido funcionando de tal manera que amenaza la existencia en la Tierra. Y lo que hay que cambiar es esa manera de funcionar.

CRISIS CIVILIZATORIA

“ Los países más avanzados están conduciendo al mundo al desastre, mientras que los pueblos hasta ahora considerados primitivos están tratando de salvar al planeta entero. Y a menos que los países ricos aprendan de los indígenas estaremos condenados todos a la destrucción.”

Noam Chomsky

Se habla de crisis civilizatoria tanto desde la ecología como desde la economía. Desde la dimensión ambiental se afirma que la crisis es la expresión más grave y aguda de la crisis de la modernidad y del “progreso”, y que lo ambiental tiene centralidad y radicalidad para el camino del cambio: “La crisis ambiental aparece claramente

como un cuestionamiento, una crisis de la modernidad que fue conduciendo los caminos de nuestras vidas, de nuestro quehacer en el mundo, de nuestro sentido existencial” (Left s.f.). La crisis civilizatoria es una crisis de los modos de ser y entender el mundo, en los que los considerados como más “civilizados” destruyen el planeta y los reputados como más “primitivos” viven en armonía con él.² Afrontar el tema ambiental es afrontar la crisis civilizatoria desde su dimensión más grave, por lo que se plantea construir una ética y un nuevo sentido común civilizatorio desde el reencuentro de los seres humanos con la naturaleza, que cuestione los modelos económicos vigentes y proponga otro rumbo.

Desde la economía se plantea que la crisis civilizatoria obedece a un modelo socioeconómico determinado, que corresponde a una fase del capitalismo irracional y depredadora, que funciona en torno al lucro y la ganancia insaciables. Hoy en día la riqueza mundial se encuentra dividida en dos: casi la mitad está en manos del 1% más rico de la población, y la otra mitad se reparte entre el 99% restante (Foro Económico Mundial 2013). La manera de funcionar del mundo está conduciendo a una nueva crisis del capitalismo, el capitalismo financiero, que está siendo analizada por recientes estudios y que, al decir de Laval, actúa sobre el supuesto de la infalibilidad de

2 Véanse las ponencias de Enrique Left y Mario Guimaraes en el IV Congreso Iberoamericano (cita 1).

las reglas de la competencia (Laval y Dardot 2013; Piqueti 2014). Ésta, sin embargo, no soluciona la crisis económica y, a la vez, está llevando a “una afectación de la vida, del planeta y del equilibrio de las relaciones sociales”, de modo que la “racionalidad” del dogma mercantil es en realidad una “sin-razón” (Laval 2014).

En ambos casos —enfoque ambiental y enfoque económico— se plantea que la crisis civilizatoria es holística e integral, y que envuelve al conjunto de dimensiones de la vida económica, social y cultural de las personas y las comunidades. Económicamente, mercantiliza en función del lucro y acrecienta geométricamente las asimetrías en los ingresos. Políticamente, no solo reduce al Estado sino que lo subordina, convirtiéndolo en un instrumento más del capital financiero y de la lógica del lucro; desconfigura la democracia y la pervierte con mecanismos de *lobby* y corrupción. Socialmente, incrementa la desigualdad, la discriminación y la afectación de los derechos humanos y sociales (reducción drástica de estos últimos, agudización de condiciones indignas de vida, violencia, etcétera). Culturalmente, instala una subjetividad que consiste en adaptar a los individuos al modelo de competitividad permanente que destruye los lazos de convivencia, y da lugar a una “fabricación del ser humano, donde la economía es el método y el objetivo es cambiar el alma” (Laval, entrevista citada, parafraseando a Margaret Thatcher). Además, instala una manera de entender el mundo y de hacer ciencia (volveremos sobre esto más adelante).

Se trata, obviamente, de dos lados de una misma medalla. La dimensión económica es la causa, y la dimensión ambiental, su más fatal consecuencia. Los recientes documentos internacionales lo expresan:

“ Los principales causantes de la crisis climática son los sistemas político y económico que mercantilizan y cosifican la naturaleza y la vida, empobreciendo la espiritualidad de la humanidad, imponiendo el consumismo y el desarrollismo, generando regímenes inequitativos, explotadores de recursos e insostenibles”. (Declaración sobre Cambio Climático 2014).

A su vez, en la “Declaración de Lima” se afirma: “El modelo socioeconómico dominante en el mundo, de producción y de consumo insostenibles, ha generado una crisis ambiental civilizatoria sin precedentes”. Lo que ocurre es que la crisis ambiental es la expresión más grave de la crisis del modelo económico, por lo que posee un potencial de resiliencia y emancipación. Conduce directamente a un debate cultural porque coloca en cuestión un modo de vivir destruyendo la vida

y abre la posibilidad de refundar un nuevo orden que genere equilibrios de vida y garantice la reproducción de las condiciones de vida. Lo nuevo es: “Ir hacia la reproducción ampliada de la vida en sustitución de la reproducción ampliada del capital” (Foro Pensamiento Crítico en las Ciencias Sociales 2014).

CRISIS CIVILIZATORIA Y EDUCACIÓN

Desde la preocupación educadora, la crisis ambiental y civilizatoria es fundamental, porque alude a una forma de existencia que pone en juego visiones y representaciones sobre las personas y el mundo. Niños y jóvenes crecen y se forman en esas representaciones, pudiendo hacerlo, bien para adaptarse al modelo en crisis, bien para subvertirlo. Por ello, las conclusiones del Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental señalan que “es preciso enfrentar la crisis ambiental civilizatoria a partir de una nueva ética de respeto a todas las formas de vida y su medio físico”, y propone que “educar para la sostenibilidad de la vida” significa que entender la transformación del mundo “requiere también de un cambio en las formas de concebir el mundo, de pensar y de actuar para construir nuevos significados sobre las relaciones entre naturaleza, sociedad y cultura” (Carta de Lima 2014).

La educación es una dimensión particular de las sociedades, desde la cual éstas pueden pensarse a sí mismas.³ Hoy es evidente que las sociedades requieren urgentemente repensarse para poder sobrevivir, y ello implica formular propuestas formativas desde la reflexión sobre la crisis ambiental civilizatoria.

Lo ambiental es un punto de inflexión para el replanteo de los modos de educar, e implica al menos cuatro desafíos. Veamos.

1. Enfoque crítico y emancipatorio

En el Congreso Iberoamericano se planteó que la educación ambiental no es neutra sino que asume el desafío político de entender a cabalidad lo que está ocurriendo en el mundo. Esto supone, en primer lugar, ubicar claramente a los responsables de la crisis y exigirles que restituyan el daño que causan. El Informe del IPCC afirma el origen antropogénico del cambio climático: “Las emisiones de gases de efecto invernadero y otros impulsores antropógenos han sido la causa dominante del calentamiento observado desde mediados del siglo XX”. El cam-

3 Ésta era una frase del recordado Ricardo Morales Basadre, maestro y pensador clave en la historia de la educación peruana.



bio climático es ocasionado centralmente por los países desarrollados que emiten las mayores cantidades de CO₂, mientras que otros sufren las peores consecuencias de esa crisis. “Muchas de las personas más vulnerables al cambio climático apenas han contribuido y contribuyen a las emisiones de gases de efecto invernadero”, explica el presidente del IPCC, R. K. Pachauri (Informe IPCC, véase la nota 1). Los países desarrollados, causantes del cambio climático, tratan de desviar el debate hacia soluciones tecnológicas o de mercado, evadiendo sus responsabilidades históricas (Informe IPCC, véase la nota 1).

En segundo lugar, la educación ambiental debe analizar críticamente el modelo económico, para ver de qué manera está afectando los ecosistemas y la vida. No puede limitarse a *mitigar* los daños causados por él o adaptarse a sus consecuencias. Debe explicar, como señalaron Left, Elizalde y Guimaraes,⁴ que el modelo del “progreso” “destruye inexorablemente el planeta”, desmontar el mito de que el “crecimiento económico” produce mayor calidad de vida, advertir que la lógica del capital produce una “inequidad obscena” y “se apropia de todo, hasta del espíritu humano”, que “la insaciabi-

lidad del capital no respeta la complejidad ecológica”. Desde los aportes de los expertos se planteó hacer frente a la crisis ambiental-civilizatoria, por la que cada vez hay más riqueza acumulada a costa del medio ambiente y en manos del más fuerte competidor. Se propone construir saberes y valores para la transformación de esta situación y se asume que la única utopía posible de este siglo es la utopía ecológica y democrática:

“ La educación ambiental no debe absorber la retórica del ‘progreso’... Lo que reclaman las comunidades no es una adaptación a una acción humana destructiva que pasa por encima de sus modos de vida... Ellos reclaman el derecho de reinventar su vida y de reconstruir sus territorialidades”. (Left s.f.).

Aprender a cuidar el medio ambiente es necesario, no cabe duda; pero hoy resulta insuficiente. Así como los estudiantes deben desarrollar prácticas ecoeficientes y saludables, requieren formarse en una perspectiva emancipatoria, porque “la educación ambiental, desde su perspectiva transformadora y política, es una dimensión indispensable para vivir en plenitud (*sumaq kaw-say*). Esto exige que sea integral, sistémica, transversal, contextualizada, proactiva, prospectiva y con equidad biosférica” (Declaración de Lima 2014).

4 Ponencias magistrales del Seminario Iberoamericano de Educación Ambiental.

2. Ruptura epistemológica

La educación ambiental, así asumida, conlleva una ruptura epistemológica. Left (2014) sostiene que hemos heredado una configuración de las ciencias que fragmenta el conocimiento del mundo y no nos permite comprender la complejidad de los problemas ambientales que hoy en día tenemos, “porque son problemas que no pueden ser abarcados y menos resueltos desde el abordaje de una sola de las ciencias”. El asunto no es solo de sobreespecialización, sino que hay “una falla de la razón, una falla del conocimiento, una falla en la racionalidad científica” que constituye hoy el fundamento de la modernidad (Left s.f.).

La educación ambiental exige plantear otros modos de conocer, no homologables con la racionalidad que hoy está a la base de los modos de enseñar predominantes. Estamos ante una:

“ [...] crisis de la razón del mundo, de la racionalidad instrumental, teórica, científica, tecnológica, la racionalidad que ha ido moldeando nuestras mentes en la configuración de esa modernidad, que ha configurado y formateado nuestros discos duros y el disco blando del sentir del corazón, que nos ha hecho pensar de cierta manera el mundo”. (Left s.f.).

En su ponencia magistral en el Seminario Iberoamericano de Educación Ambiental, Astrid Hollander, de la UNESCO, planteó que para conseguir una educación transformadora para el desarrollo sustentable hay dos estrategias: a) la de adición e integración de la educación ambiental en los planes de estudios ya existentes, y b) la de reorganización de todo el sistema educativo, reorientando los contenidos y currículo, los procesos pedagógicos y la estructura institucional. Por ejemplo, mientras que el currículo tradicional se divide en áreas: matemáticas, comunicación, idioma extranjero, historia, física, etcétera, un currículo nuevo debería articularse alrededor de problemas: comida, agua, movilidad y transporte, salud, tierra/sistema solar/universo, ética, poder y gobierno, etcétera, trabajados de manera interdisciplinaria, y examinando interrelaciones e interdependencia.

Necesitamos otras maneras de conocer y de aprender, que impliquen un diálogo de saberes y racionalidades de cara a los problemas ambientales y civilizatorios. La transformación del modelo socioeconómico dominante “requiere también de un cambio en las formas de concebir el mundo, de pensar y de actuar para construir nuevos significados sobre las relaciones naturaleza, sociedad y cultura” (Declaración de Lima 2014).

3. Nuevo contrato social

Ahora se habla de educar para la ciudadanía, conforme al Estado de derecho, pero también éste debe ser repensado. Por un lado porque viene siendo desvirtuado por el modelo mercantilista que arrasa progresivamente con sus principios y viola y reduce los derechos ya conquistados y establecidos. Por otro lado, porque el origen del “contrato social” tuvo restricciones para varios colectivos no incluidos en el *contrato* y ceguera absoluta frente a la cuestión ambiental.

Según Nussbaum (2007: 34), los estados modernos no incorporaron a colectivos humanos considerados como inferiores (las mujeres, los esclavos, las personas con discapacidad), y éstos fueron incluidos posteriormente de manera restrictiva. La razón es que el “contrato social” se suscribe como un acuerdo de beneficio mutuo entre personas consideradas iguales y que producen beneficios. Por ello fueron excluidos los colectivos discriminados y los que no producían beneficios: estos últimos son las personas con discapacidad y las criaturas no humanas (naturaleza). La alternativa, para Nussbaum, es establecer una concepción de justicia que incluya como sujetos primarios a aquellos seres que, aunque no pueden participar directamente en la discusión y determinación de los principios del contrato, y aunque no pueden producir el mismo grado y tipo de beneficio mutuo, son seres con derechos y dignidad sustanciales en la sociedad que se proyecta.

Es decir, necesitamos no solo educar en democracia, sino también replantear esta última, de modo que incluya plenamente a todos los seres humanos sin discriminación de ninguna clase, así como a los demás seres vivos. Hay que educar para celebrar un nuevo contrato social cuyo principio básico sea el respeto a la dignidad y a la vida, en lugar de regirse por la lógica del beneficio mutuo y, por tanto, la de la producción de ganancias.

En educación necesitamos un contrato que no coloque a unos estudiantes por encima de otros en razón de estándares discutibles, que no postergue a estudiantes con desventajas, que no instrumentalice la educación como “negocio” y que no conciba a la naturaleza como “recurso”. Requerimos un contrato educativo que ponga nuevamente en valor a la educación pública, que reconozca la diversidad cultural y humana como principal privilegio, y que “elabore un auténtico sentimiento de pertenencia a nuestra Tierra considerada como última y primera patria” (Morin 1999).

4. Nuevos formatos: Más allá de la escuela

La escuela no solo ha dejado de ser eje del flujo del conocimiento, sino que la escuela autorreferida, ajena al contexto social, económico y ambiental, acartonada en la rigidez de sus aulas y rutinas, y temerosa de la "politización" que conlleva su relación con el entorno, está entrando en una crisis progresiva.

La educación ambiental, que es a la vez comunitaria, inaugura una ruta para romper con el antiguo "formato" escolar. Abre la escuela al "territorio" y la comunidad como espacios densos, humanos, naturales y culturales, como conglomerado de poblaciones y modos de vida, como *hábitus*, al decir de Bourdieu, noción que implica sistemas estructurados de vida que condensan prácticas, relaciones sociales y cultura (Bourdieu 1972).

La problemática ambiental atraviesa la región e incluye a la escuela. La cultura local, conocedora de la naturaleza, impregna los saberes y cosmovisiones. Las organizaciones sociales ofrecen nuevas posibilidades de aprendizaje en común, integrado a los desafíos civilizatorios de cada

localidad, y los colectivos organizados para la vida construyen nuevas relaciones de poder.

La educación ambiental promueve sinergias armoniosas con la vida, que son saberes contrahegemónicos. Constituye *ciudadanos ambientales* no desde el paradigma individualista de ciudadanía, sino desde el ensamble de colectivos humanos en una ruta de transformación, conscientes de la crisis ambiental civilizatoria, capaces de actuar en defensa de la vida en todas sus manifestaciones y empoderados para proyectar un mejor planeta para las futuras generaciones.

COLOFÓN

Es debido a este potencial transformador de la educación ambiental que hoy toca ponerla en el centro. Hay retos históricos que marcan época. Si, en el siglo pasado, la crisis del orden oligárquico ensambló el problema del indio con el del analfabetismo y marcó el derrotero de políticas educativas redistributivas e inclusivas, esta centuria exige ensamblar la crisis ambiental civilizatoria con una agenda ciudadana en educación. **t**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BOURDIEU, Pierre (1972). *Esquisse d'une théorie de la pratique*. Génova y París: Droz.

CARTA DE LIMA (2014). VII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Lima, 12 de septiembre.

DECLARACIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO (2014). "Cambiando el sistema, no el clima". Reunión preparatoria para la PreCOP Social. Isla de Margarita, Venezuela, 15 al 18 de julio. Disponible en: <<http://www.precopsocial.org/>>.

FORO ECONÓMICO MUNDIAL (2013). *Perspectivas de la Agenda Mundial 2014*. Citado por OXFAM (2014). *Gobernar para las élites: Secuestro democrático y desigualdad económica*. Disponible en: <http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bp-working-for-few-political-capture-economic-inequality-200114-es_0.pdf>.

FORO PENSAMIENTO CRÍTICO EN LAS CIENCIAS SOCIALES (2014). *Despatriarcalización y descolonización de saberes en América Latina y el Caribe*. Costa Rica, noviembre. Montserrat Sagot, Costa Rica; Magdalena León, Ecuador; Karina Bidaseca, Argentina; Lorena Cabnal, Guatemala. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=sLZGpbGNH-g&feature=youtu.be>>.

LAVAL (2014). Entrevistas con Christian Laval, noviembre. Disponible en: <<http://www.elcultural.es/noticias/letras/Christian-Laval-Esta-politica-de-austeridad-conduce-a-la-autodestruccion-de-Europa/4481> y http://www.eldiario.es/interferencias/neoliberalismo-ideologia-politica-economica-forma_6_312228808.html>.

LAVAL, Christian y Pierre DARDOT (2013). *La nueva razón del mundo: Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.

LEFT, Enrique (s.f.). *Educación ambiental, filosofía de la vida y construcción de mundos sustentables*. Universidad de Guanajuato. Disponible en: <<http://www.dti.ugto.mx/portal/index.php/tramites-y-servicios/videoteca24/viewvideo/294/general/educacion-ambiental-filosofia-de-vida-y-construccion-de-mundos-sustentables>>.

NUSSBAUM, Martha (2007). *Las fronteras de la justicia: Consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona: Paidós.

PIQUETI, Thomas (2014). *El capital en el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.